CONVOCATORIA

PRODUCTOS RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -SCTeI- DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

PRODUCTOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN 2021

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución, el cual se desarrolla en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación.

1. OBJETIVO:

Fortalecer el Sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante el impacto de los productos que han sido el resultado de investigaciones desarrolladas y que permitan incrementar la categorización de los grupos de Investigación e Investigadores acorde con el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. DIRIGIDO A:

Docentes (carrera, ocasionales y cátedra) que se encuentren activos en el GrupLAC de un grupo de Investigación avalado por la institución.

3. CUANTÍAS:

El presupuesto asignado por la Institución a través de la Dirección de Investigación y Posgrados para esta convocatoria es de $50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), con un valor máximo de $5.000.000 por producto.

Los productos que se pueden financiar son los siguientes:

3.1. PRODUCTOS FINANCIABLES

Los productos a financiar deberán estar dentro de los requerimientos de existencia, categorización del modelo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y estos son: Productos de Nuevo Conocimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la ciencia (ver Anexo Tipología de Productos).

4. REQUISITOS DE CONVOCATORIA:

Se podrá solicitar financiación para los tipos de productos de investigación anteriormente enunciados, si se cumplen los siguientes requisitos:

	REQUISITOS
4.1	La propuesta del producto deberá ser digitada en la plataforma UNIVERSITAS XXI INVESTIGACIÒN, adjuntando: ○ Ficha técnica de la solicitud (Ver anexo 2) ○ Soporte de aceptación del producto en caso de ser requerido. **Nota :** En caso de que el docente no posea usuario en la plataforma Universitas XXI Investigación, enviar correo a investigaf@elpoli.edu.co, con los siguientes datos : Nombres y Apellidos completos del docente. Tipo de Documento de Identidad (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía). Número del Documento de Identidad. Facultad y programa académico al que pertenece el docente. Correo Electrónico Institucional. Número de Contacto. (preferiblemente celular). Tipo de Vinculación con la Institución.
4.2	El docente deberá estar activo en el grupo de investigación como mínimo seis meses antes a la presentación de la propuesta.
4.3	El docente no debe tener productos no conformes dentro del sistema de investigación o procesos pendientes como investigador principal, coinvestigador, Coordinador de Semillero o Director de Grupo de Investigación.

5. CRONOGRAMA:

Aprobación Términos de Referencia en Consejo de Investigación: 08 de marzo de 2021
Fecha de apertura: marzo 10 de 2021
Fecha de cierre: noviembre 30 de 2021

6. PROCESO DE SELECCIÓN:

La asignación de recursos se realizará dependiendo del impacto del producto (según clasificación Minciencias), de las fechas de programación, del número de solicitudes y del cumplimiento de los requisitos hasta agotar el presupuesto disponible, teniendo en cuenta la pertinencia con las líneas de investigación.
A través del correo electrónico y del portal Universitas XXI Investigación, se dará respuesta a las solicitudes enviadas por los docentes.
Nota : A potestad del consejo de investigación, se puede aprobar incluso una segunda solicitud por un mismo docente que haya sido previamente registrada, siempre y cuando corresponda a la tipología de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Una vez obtenido el producto, el docente deberá presentar lo siguiente:

- Anexar evidencia del producto en la plataforma web Universitas XXI Investigación, a través del Acceso para los Investigadores.

- Constancia del ingreso al CvLAC por cada uno de los autores del producto y al GrupLAC por cada uno de los grupos a los cuales pertenecen los autores.

Nota : Se dará plazo de 1 año calendario como máximo desde la fecha de solicitud en la convocatoria para anexar las evidencias.

VICENTE GARCIA QUINTERO
Vicerrector de Docencia e Investigación
Presidente del Consejo de Investigación

GLORIA STELLA SÁNCHEZ ARANGO
Directora de Investigación y Posgrados.
Secretaria Consejo de Investigación

ANEXO 1. TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS

PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA
2.2.1.1 Artículos de investigación A1, A2, B y C. Artículos en revistas indexadas en los índices bibliográficos de citaciones e índices bibliográficos.	**2.2.2.1 Productos tecnológicos certificados o validados.** Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos, producto nutracéutico, colección científica y nuevo registro científico.	**2.2.3.3 Procesos de Apropiación Social del Conocimiento.** Procesos de apropiación social del conocimiento para, el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social, la generación de insumos de política pública y normatividad, el fortalecimiento de cadenas productivas, o, resultado de un trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación.
2.2.1.1 Artículos de investigación D. Artículos en revistas indexadas bases bibliográficas.	**2.2.2.2 Productos empresariales.** Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), empresas creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, Innovaciones en procesos, procedimientos y servicios.	**2.2.3.4 Circulación de conocimiento especializado.** Eventos científicos con componentes de apropiación, participación en redes de conocimiento especializado, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, documentos de trabajo (working papers), nueva secuencia genética, ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación, informes (finales de investigación y técnicos) y consultorías (científico-tecnológicas e investigación-creación).
2.2.1.2 Notas científicas. Notas científicas publicadas en las revistas indexadas en los índices bibliográficos de citaciones e índices bibliográficos.	**2.2.2.3 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones.** Regulaciones, normas, reglamentos, legislaciones, guías (práctica y manejo clínicos forense), protocolos (vigilancia epidemiológica y atención a pacientes), actos legislativos y proyectos de ley. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XII del ANEXO 1.	**2.2.3.5 Divulgación Pública de la CTeI.** Publicaciones editoriales no especializadas, producciones de contenido digital, producción de estrategias y contenido transmedia, y desarrollos web. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.
2.2.1.3 Libros resultados de investigación.	**2.2.2.4 Conceptos técnicos.**	**2.2.3.6 Producción Bibliográfica.** Libros de divulgación o compilación de divulgación, libros de formación (Q2 y Q3), manuales y guías especializados, artículos de divulgación, artículos y notas científicas publicadas en, book series, trade journals y/o proceedings, boletines divulgativos y libros de creación (piloto).

ANEXO 2. FICHA TÉCNICA DE LA SOLICITUD

. INFORMACION GENERAL

Nombre del Producto y Requerimientos de existencia a solicitar de acuerdo a la tabla anexa al final de este documento:	
Nombres completos del solicitante:	C.C.
Correo electrónico:	Teléfono:
Dirección de correspondencia:	

Nombre del Grupo de Investigación a fortalecer con el producto:
Financiación (Anexar Cotización del producto) Valor solicitado al Politécnico (Hasta $ 5.000.000 x docente)

2. OBJETIVO De la Financiación)

3. RESUMEN DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA
(Debe coincidir con los del anexo, al final de este documento)

Describa detalladamente

4. PRESUPUESTO

Presupuesto financiable (Solo podrá aplicar a un producto por Investigador)

- **Generación de nuevo Conocimiento**

Subtipo producto	Producto	Clase de producto	Valor
Artículo de Investigación	Artículos categoría A1	TOP	
	Artículos categoría A2	TOP	
	Artículos categoría B	Tipo A	
	Artículos categoría C	Tipo A	
Capítulo en libro resultado de investigación	Capítulos de libro categoría A1	TOP	
	Capítulos de libro categoría A	TOP	
	Capítulos de libro categoría B	Tipo A	
Libro resultado de investigación	Libros categoría A1	TOP	
	Libros categoría A	TOP	
	Libros categoría B	Tipo A	
Producto de investigación-creación en artes,	Obras o creaciones de arte A1	TOP	
	Obras o creaciones de arte A	TOP	
	Obras o creaciones de arte B	Tipo A	

Subtipo producto	Producto	Clase de producto	Valor
arquitectura y diseño			
Producto tecnológico patentado	Patentes de invención o modelos de utilidad obtenidos	TOP –Tipo A	
Variedad vegetal y nueva raza animal	Variedad vegetal de ciclo largo	TOP –Tipo A	
	Variedad animal	TOP	
	Poblaciones mejoradas de razas pecuarias	Tipo A	

- **Desarrollo Tecnológico e Innovación:**

Subtipo producto	Producto	Clase de producto	Valor
Producto empresarial	Innovaciones generadas en la gestión empresarial tipo A1, A2	Tipo A	
	Empresas creativas y culturales tipo A	Tipo A	
	Secretos empresariales	Tipo A	
Producto tecnológico certificado o validado	Signos distintivos	Tipo A	
	Prototipos industriales	Tipo A	
	Plantas piloto	Tipo A	
	Software	Tipo A	
	Esquemas de circuito integrado	Tipo A	
	Diseños industriales tipo A	Tipo A	
Regulación, norma, reglamento o legislación	Tipo A	TOP	
	Tipo B	Tipo A	

- **Apropiación Social del Conocimiento**:

Subtipo producto	Producto	Clase de producto	Valor
Demás tipos de producción bibliográfica	Documentos de trabajo (working papers)	**Apropiación Social del Conocimiento**	
	Artículo de divulgación		
Circulación de conocimiento especializado	Consultoría científico tecnológica		
	Edición		
	Organización de evento científico		
	Ponencia en evento científico		
	Poster en evento científico		
	Memorias de evento		
	Informe de investigación		
	Red de conocimiento especializado		
Comunicación del conocimiento	Generación de contenidos impresos (Boletines -cartillas divulgativos de resultados de investigación)		
	Generación de contenidos multimedia		
	Generación de contenidos virtuales		
	Estrategia de comunicación del conocimiento		
Intercambio y transferencia de conocimiento	Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTeI		
Participación ciudadana en CTeI	Espacios de participación ciudadana en CTeI		

Subtipo producto	Producto	Clase de producto	Valor
	Participación ciudadana en proyectos de CTeI		
	Participación en eventos culturales y artísticos		
	Participación en talleres de creación		

5. Compromiso

- Evidenciar el registro del producto en el GrupLAC registrados para la convocatoria.
- Subir a la plataforma Universitas XXI Investigación la evidencia del producto financiado (Por la opción seguimiento del proyecto y archivos adjuntos)

Fecha de entrega: _____

Firma del Investigador principal: _____

Vo. Bo. Director Grupo de Investigación: _____